### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Aviso de Materiales Importados de Régimen Temporal, Retorno de sus Residuos Peligrosos y Reciclaje de Residuos Peligrosos No Retornados

FF-SEMARNAT-046	03 DD	) 09 MM		2015 AAAA
1 Lugar de la solicitud	2 Fecha de solicitud			
	DD	 MM	M	AAAA
Aviso de materiales impo régimen temporal	rtados bajo	Aviso de	retorno sul	osecuente
Aviso de retorno por prime	era vez		reciclaje de s no retorn	
I.Datos genera	les del solicitante			
8	9			
CURP:	Persona(s) autorizada(s) para oir o recibir notificaciones			
RFC:	Nombre(s):			
<sup>5</sup> RUPA:	Primer apellido:			
8 Persona física	Segundo apellido:			
Nombre(s):	N.R.A. Número de Registro Ambiental (opcional)			
Primer apellido:				
Segundo apellido:	Domicilio y medios de contacto			
Pesonal moral:	Código Postal:			
Denominación o razón social:  Calle: Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)		Corredor, etc.)		
	Número exterior:		Número inte	erior:
Representante legal (de ser el caso)	Colonia: Por ejemplo:Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)			
Nombre(s):	Municipio o Delegación:			
Primer apellido:	Estado o Distrito Federal:			
Segundo apellido:	Clave lada:	Teléfono:		Ext:
	Correo electrónico:			

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial del al Federación (DOF)





Homoclave del formato



#### Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. (El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco) Tel. 01 800 0000 247

Fecha de publicación del formato en el DOF

# Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Domicilio de las instalaciones				
Código Postal:				
Calle: Por ejemplo:Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)				
Número exterior:	Número interior:			
Colonia:				
Por ejemplo:Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)  Municipio o Delegación:				
Estado o Distrito Federal:				
II. Datos de infor	mación del trámite			
Giro industrial del importador:	Número de autorización INMEX:			
15 Nombre de la materia prima de régimen temporal a importar:	<sup>16</sup> Fracción arancelaria:			
17 Cantidad (número y letra)	18 Unidad de medida:			
19 Nombre del residuo peligroso generado:				
El residuo peligroso generado se someterá a reciclaje en México:  Sí No				
21 Clasificación: 22 Tipo:	CRETI:			
<sup>24</sup> Cantidad (número y letra):	Unidad de medida:			







#### Contacto:

# Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Número de manifiesto:	Tipo de contenedor:	<sup>28</sup> Capacidad:		29 Estado físico:	
				Sólido	
				Líquido	
				Gas	
Nombre de la empresa de recolección y transporte de residuos peligrosos:			Número de au	utorización SEMARNAT:	
Nombre de la empresa de servicio que realizará el retorno:			Fracción arancelaria del residuo peligroso:		
Nombre del representante legal:			Teléfono y correo electrónico:		
Aduana de entrada/salida:					
37 Información sobre las precauciones de manejo que se debe dar al residusuo peligroso:					
38	Datos del d	lestinatario			
Denominación, razón social o nombre:					
País de destino:					
Domicilio:					







### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Reciclaje del residuo				
41 Lugar donde se realizará el reciclaje:	Número de autorización de la empresa de reciclaje:			
Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, que toda información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.				
	Fecha: DD MM AAAA			
Nombre y firma del representante legal	Firma de quien recibe y sello de acuse de recibido			

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, Fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoséptimo de los lineamientos de protección de datos personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.







#### Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. (El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco) Tel. 01 800 0000 247

### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

#### Instructivo para el llenado del formato

- A. Esta solicitud deberá ser llenada a máquina o letra de molde, clara y legible, utilizando tinta negra. Cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.
- B. Esta solicitud deberá presentarse en original y copia para "acuse de recibo".
- C. Este aviso deberá presentarse en el plazo fijado en la Autorización de importación temporal o en su defecto, dentro de un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales contados a partir de la generación de los residuos peligrosos.
- D. El presente aviso tiene una vigencia de diez días hábiles a partir de la fecha de su recepción en la Secretaría.

Nota: En caso de que el campo de llenado sea insuficiente, generar un anexo donde se incluya la información.

#### I. Datos generales del solicitante

- 1. Escribir el lugar, municipio ciudad o localidad;
- 2. Escribir la fecha utilizando números arábigos ejemplo: México, D.F. 17 de junio del 2010.
- 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
- 4. Escribir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
- 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
- 6. Escribir el nombre completo del solicitante en caso de ser persona física, empezando por el nombre (s), primer apellido y segundo apellido.
- 7. En caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
- 8. Escribir el nombre completo del representante legal empezando por el nombre (s), primer apellido y segundo apellido, en caso de contar con alguno.9. Escribir el nombre de la (s) persona (s) autorizada (s) para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna(s).
- 10. NRA: Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
- 11. Anote el domicilio y medios de contacto para recibir notificaciones, número telefónico incluyendo la clave lada, el número de fax incluyendo la clave lada y dirección de correo electrónico.
- 12. Anote el domicilio de las instalaciones en caso de que sean diferentes a las indicadas en el domicilio y medios de contacto.

#### II. Datos de información del trámite

- 13. Indicar el giro industrial del importador de los insumos sujetos a régimen de importación temporal, que debe ser el del generador de los residuos peligrosos.
- 14. Escribir el número de autorización otorgado por la Secretaría de Economía como industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX). El número IMMEX deberá ser ingresado
  - en todos los avisos. La entrega de la copia de la autorización, sólo aplica, si es la primera vez que se realiza el trámite.
- 15. Indicar el nombre de la materia prima de régimen temporal a importar.
- 16. Escribir la fracción arancelaria de la materia prima a importar bajo régimen temporal.
- 17. Escribir con letra y número la cantidad expresada en toneladas de la materia prima de régimen temporal a importar.
- 18. La unidad de medida del volumen debe ser indicada únicamente en toneladas.
- 19. Escribir el nombre del residuo peligroso generado a partir de la utilización de insumos sujetos al régimen de importación temporal y que se desee retornar o enviar a reciclaje.
- 20. Marcar con una "X" si el residuo peligroso se someterá o no a reciclaje. Si indica que sí, llenar los numerales 21-26, 30-31 y 41-42. Si marca que no, continuar llenando el formato excepto numerales 41 y 42.
- 21. Indicar la clasificación del residuo peligroso, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005.
- 22. Anotar la clave del tipo genérico para la identificación del residuo peligroso señalado en la tabla 4.9C del Acuerdo por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se da a conocer el instructivo y formato de la Cédula de Operación Anual para el Reporte Anual del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (DOF 5 de febrero de 2009).
- 23. Indicar las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad o inflamabilidad que tiene el residuo peligroso.







#### Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. (El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco) Tel. 01 800 0000 247

### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

- 24. Señalar la cantidad del residuos peligroso en número y letra.
- 25. La unidad de medida únicamente debe ser indicada en toneladas.
- 26. Indicar el número de manifiesto de entrega, transporte y recepción, sólo aplica en los casos de retorno y reciclaje.
- 27. Señalar el tipo de contenedor de los residuos peligrosos 28. Escribir la capacidad del contenedor.
- 29. Indicar el estado físico del residuo peligroso.
- 30. Señalar el nombre de la empresa de recolección y transporte que movilizará los residuos peligrosos.
- 31. Indicar el número de autorización otorgado a la empresa de recolección y transporte de residuos peligrosos.
- 32. En caso de utilizar una empresa de servicios para efectuar el retorno de residuos peligrosos, deberá indicar aquí el nombre de la misma.
- 33. Anotar la fracción arancelaria del residuo peligroso.
- 34. Señalar el nombre del representante legal de la empresa de servicios.
- 35. Indicar teléfono (incluyendo clave lada) y correo electrónico de la empresa de servicios.
- 36. Indicar la aduana de entrada o salida del residuo peligroso.
- 37. Proporcione brevemente las precauciones de manejo que se deben dar al residuo peligroso.
- 38. Indicar la denominación, el nombre o razón social del destinatario que recibirá los residuos peligrosos, sólo en caso de retorno.
- 39. Señalar el país de destino de los residuos peligrosos, sólo en caso de retorno.
- 40. Indicar el domicilio del destinatario, incluyendo el código postal, sólo en caso de retorno.
- 41. En caso de haber marcado que los residuos peligrosos se someterán a reciclaje en México, y éstos se reciclarán dentro de las instalaciones donde se generaron, especificar el lugar de la instalación. No deberá llenar el numeral 42.
- 42. Si el reciclaje se realizará a través de empresas de servicio autorizadas por la Secretaría, escribir el número de autorización de la empresa recicladora otorgado por la SEMARNAT. No llenar el numeral 41.
- 43. Marcar con una "X", que acepta la protesta.
- 44. Escriba el nombre(s), primer apellido y segundo apellido del solicitante o representante legal, completos y firma una vez corroborado que la solicitud ha sido llenada correctamente.
- 45. Espacio para uso exclusivo de la Secretaría.

#### III. Documentos anexos al formato

- a. Comprobante de domicilio del generador, que deberá ser el de la instalación.
- b. Autorización de la Secretaría de Economía al programa de importación temporal (IMMEX); se puede tener por cumplido este requisito, siempre y cuando anote el número de autorización en el formato.
- c. Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, en caso de contar con RUPA, no será necesario su presentación. Esto es aplicable únicamente cuando el aviso se presente por primera vez.

Fundamento jurídico: Artículo 94 Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.

Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320 Ciudad de México.

(El acceso al ECC es por la calle de Lago de Xochimilco)

Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.

Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx







#### Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. (El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco) Tel. 01 800 0000 247